

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8367 *Resolución de 17 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 23 de febrero de 2023, y de 17 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases y sus modificaciones que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la primera publicación y hasta veinte días naturales a contar desde la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castellbisbal.

Castellbisbal, 17 de marzo de 2023.–La Concejala de Servicios Centrales y Recursos Humanos, Gemma Margarit Alsina.